

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2161

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL  
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 12 de junio de 2013

Término del artículo 113: 25 de junio de 2013

SUMARIO: **Cirugías** de implantes cocleares pediátricos, realizadas por médicos del Hospital “Juan Pablo II”, de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito, **Portela** (1.896-D.-2013).

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela por el que se expresa beneplácito por las cirugías de implantes cocleares pediátricos, realizadas por los profesionales médicos del Hospital “Juan Pablo II”, en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, os aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Experar su beneplácito por las cirugías de implantes cocleares pediátricos realizadas por los profesionales médicos del Hospital “Juan Pablo II”, en la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2013.

*María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Agustín A. Portela. – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Gastón*

*Harispe. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Aida D. Ruiz. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Juan C. Zabalza.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Portela, por el que se expresa beneplácito por las cirugías de implantes cocleares pediátricos realizadas por los profesionales médicos del Hospital “Juan Pablo II”, en la provincia de Corrientes. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede como proyecto de resolución.

*María E. P. Chieno.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por las cirugías de implantes cocleares pediátricos realizadas por los profesionales médicos del Hospital “Juan Pablo II”, de nuestra provincia de Corrientes.

*Agustín A. Portela.*